

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Juan Pérez Martínez

2881 Acta de notoriedad para exceso de cabida.

Yo, Juan Pérez Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Alhama de Murcia.

Hago constar: Que en la Notaría que sirvo se tramita Acta de Notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, instada por don José Alcón Sánchez, iniciada el día catorce de enero de dos mil diez, resultando la finca que en su nueva descripción es la siguiente:

En este término de Alhama de Murcia, partido de las Ramblillas, sitio del Cabecico, solar edificable con superficie de doscientos treinta y cinco metros cuadrados, y linda hoy: Frente, calle Mallorca; Derecha; José Alcon Sánchez en calle Mallorca 6; Izquierda, Comunidad de Propietarios de calle Tenerife 3, y José Alcón Sánchez en calle Tenerife 1; Y Fondo: José Alcón Sánchez en calle Tenerife 1.

Referencia Catastral: 9207709XG3990E0001HK.

Su extensión y linderos.- El señor compareciente asevera que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de ciento sesenta metros cuadrados, sino la mayor de doscientos treinta y cinco metros cuadrados, de la que notoriamente son reputados como dueños.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos catastrales que se han indicado anteriormente.

Titularidad.- El señor compareciente manifiesta que es propietario y titular registral de la finca descrita, por escritura otorgada en Alhama de Murcia, el día 30 de abril de 1.998, ante mí, con numero 1038 de protocolo.

Tanto la certificación catastral de la finca como la demás documentación referente al Acta, se encuentran en mi Notaría, sita en la calle Santa Gema, 16 bajo, Alhama de Murcia.

Todos aquellos que puedan ostentar algún derecho sobre la finca y, en particular, los propietarios de las fincas colindantes, podrán comparecer en mi Notaría en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación con el fin de exponer y justificar sus derechos.

En Alhama de Murcia, 14 de enero de 2010.—El Notario.